1101

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 004133
Fecha: 16/03/2020 - 06:12 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 5

Bogotá D.C.

Doctora
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Carrera 60 No. 63 A- 52
Ciudad

Asunto: Radicado IPES 0110-812-003413 y 0110-812-003415

Respetado Secretaria

En atención al asunto de la referencia y en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 79 del Acuerdo 257 de 2006 al Instituto para la Economía Social -IPES- y la misión definida por la entidad, la cual consiste en *"Aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado"*, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud.

En relación a la comunicación enviada, nos permitimos informar que el comentario al proyecto de acuerdo 012 *"Por el cual se declara el tercer jueves del mes de febrero de cada año, como el día distrital de las personas dedicadas a las ventas informales y se dictan otras disposiciones"* fue remitido con Rad No. 0110-812-002503 y precisamos que el concepto no tuvo cambios.

Cordialmente;

LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General
Anexo: Cinco (5) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Viviana Andrea Sánchez- Profesional Especializado CPS 427/2019		16-03-2020
Revisó	Nathanael Kennedy Machado – Asesor Dirección General CPS 1371768/2020		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co